

Santiago, 19 de Agosto de 1905.

Se asigna á la Universidad Católica la casa, n°348 de la Alameda de las Delicias, que con esta fecha se ha comprado á Doña Mercedes Luisa Infante Montt. Entréguese por el Economato Diocesano al Pbo. Don Andrés Santelices la cantidad de treinta mil pesos para que efectúe el pago de la propiedad; é impútese al capital de cien mil pesos destinado para el sostenimiento de la Universidad Católica por decreto de 3 de Noviembre de 1904. Los productos del arrendamiento de dicha casa se aplican al mismo fin de citado decreto. Tómese razón.

El Arzobispo de Sant.

Silva C [Firma]
Secrio

Se comunicó al Rector de la Univ.

Rg. á. fs. 208 del
L. XX de Dcts.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE